

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.675

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 145

Martes 8 de abril de 1919

## UN ASUNTO DE VITAL INTERÉS

### El remedio de la oruga de las encinas EN EXTREMADURA

Bajo este epígrafe nos honra hoy el competente ingeniero agrónomo señor Cruz Valero, con las siguientes atinadas consideraciones:

En fecha reciente dimos a la publicidad unas notas referentes a la oruga *Tortrix-viridana* que tantos daños ocasiona en los encinares extremeños, en cuyas notas llamábamos la atención de los interesados sobre el increíble abandono en que se tenía asunto de tanta importancia que supone una pérdida anual, para esta comarca, de varios millones de pesetas.

Ingenunamente confesamos que, a pesar del empeño con que hemos seguido trabajando en aquel sentido no hemos logrado sustraer a los interesados de la plácida apatía en que viven, dando con ello lugar a que en el Ministerio de Fomento supongan, muy fundadamente, que la citada plaga no debe tener la importancia indicada, pues, no conciben que si la pérdida que ocasiona en esta región representa al año varios millones de pesetas, no se hayan efectuado gestiones colectivas, de todos los elementos agrícolas extremeños para procurar remedio a ese desastre. Y sin embargo la realidad actual de la vida extremeña, es así, de absoluta indiferencia para todo: el temperamento de los extremeños, salvo contadas excepciones, se presta poco a cuanto supone orden y método; espíritus exaltados dispuestos a rendir poco tributo al trabajo, y propicios a fiar en las soluciones espontáneas, carecen del temple que requiere la actuación del vivir moderno.

No obstante, varios presidentes de Asociaciones agrícolas y algunos alcaldes de la provincia han llegado, aunque aisladamente, a recabar del señor ministro de Fomento que se ponga remedio a los funestos estragos de esa plaga; y las contestaciones del señor ministro han sido manifestando que no es posible combatir ahora la plaga por estar agotado el presupuesto, y desconfiarse los medios eficaces para destruirlas.

Ya habíamos manifestado nosotros que nada se sabía que fuera eficaz para luchar contra esa plaga; pero entendemos que, sin un estudio previo, tan detenido y perseverante como sea preciso, no podremos hallar ese remedio; por esta razón lo que ahora importa pedir al señor Ministro citado, es que ordene

efectuar ese estudio a personal técnico oficial, facultándole para realizarlo con toda la amplitud y minuciosidad que requiere tan importante asunto; y esa petición deben hacerla todas las corporaciones agrícolas y todos los señores alcaldes de la provincia; y a prestar su valioso apoyo en asunto tan vital para Extremadura, están obligados, por solidaridad, hasta las entidades de los pueblos donde no haya montes de encinas.

Es de justicia la petición y seguramente será atendida si se hace con tesón y empeño, pues, aunque otra cosa supongan los escépticos, en los centros oficiales se atiende siempre a los que piden con justicia, aunque no en todas las ocasiones sea posible concederles lo que desean, pues, las consignaciones para los servicios del Estado son en España deficientes y se dedican a las atenciones más apremiantes, que se suponen ser las de aquellos que piden con más insistencia y entusiasmo.

Por no apurar la paciencia de los lectores, dejamos para otro día seguir exponiendo las consideraciones que se nos ocurren sobre el remedio de esta plaga.

ANTONIO CRUZ VALERO,  
ingeniero agrónomo.

\*\*\*

El vitalísimo asunto de que tratan las autorizadas líneas anteriores, es de tal calidad, que creemos indispensable llamar sobre él la atención de todas las entidades agrarias de la provincia, comenzando por el Consejo de Fomento y la Asociación provincial de Ganaderos, que a la cabeza de todos los elementos agrarios deben hacer presente al Gobierno el tremendo estrago que para la ganadería extremeña representa esta plaga asolando encinares y acabando con una de las más pingües fuentes de riqueza de la región.

Para cuanto el señor Cruz Valero, con su indiscutible competencia y gran autoridad en estas materias, quiera emprender, puede tener la seguridad de nuestra modesta cooperación, así como la tendrán las corporaciones agrarias en toda labor que traten de emprender en este sentido.

## Comunicaciones

Los telefonistas interurbanos a la opinión

En determinados periódicos de esta corte se ha manifestado no hace muchos días que la incautación por el Estado de las líneas telefónicas interurbanas con el personal que le sirve se haría en un plazo muy lejano, y que con dicha incautación el público saldría perjudicado; y lo peor del caso es que tales manifestaciones se las atribuyen al conde de Romanones, presidente del Consejo de ministros.

Tenemos la evidencia de que esto no es cierto, pues no debemos ni podemos creer que el señor Conde haya podido decir a nadie lo contrario que a una nutrida representación de los telefonistas interurbanos el día 22 del próximo pasado marzo. El señor presidente del Consejo de ministros, en nombre del Gobierno que tan dignamente preside, nos aseguró que la incautación no era sólo una aspiración nuestra y de los telegrafistas, sino del propio Gobierno, pues sólo llegando a ella se podría intensificar el servicio telefónico interurbano, como de manera magistral se dice en el proyecto de telefonía nacional, que fué grandemente aplaudido por toda la prensa y que mereció elogios al autor del mismo, el señor Francos Rodríguez.

Es más, el señor conde de Romanones lamentaba que no estuviese en su mano el realizar la incautación en aquel propio instante, pues ello dependía de tenerse que verificar la valoración de las líneas, para lo cual se había nombrado por la Dirección General de Telégrafos una comisión inteligente y activa que realizase todas las operaciones por el oportuno expediente. Y añadía la siguiente frase: «Por lo tanto, Telégrafos dirá la última palabra.» En el citado proyecto de telefonía nacional, bien recibida por la opinión pública, se demuestra cómo se llevaría el servicio telefónico a todos los pueblos de España, y que para ello era precisa, necesaria la incautación por el Estado de las líneas de la Compañía Peninsular, toda vez que no se podía en manera alguna atender contra los intereses de dicha Compañía.

No concebimos cómo haya quien pueda afirmar que la incautación ocasionaría perjuicios al público. Para rebatirlo nos bastaría comparar las tarifas establecidas por la Compañía, con las que percibe el Estado por el servicio interurbano que realiza entre las poblaciones, que no lo ha implantado la Compañía. Además, ésta, como es natural, no ha llevado sus servicios sino a poblaciones que la representara un negocio, mientras que el Estado español, como todos los Estados del mundo, tiene que mirar como un servicio la telecomunicación, no como una renta, punto de vista totalmente contrario al de una Compañía explotadora.

No queremos pasar por excesivamente prudentes, callando lo que debe hacerse público para que éste se convenga de que habrá algunos que resulten perjudicados al realizarse la incautación. ¿Quiénes son éstos? Determinados elementos políticos de altura que gozan de preeminencia en la Compañía, que manejan las comunicaciones telefónicas a su antojo y de manera gratuita, no sólo por ellos, sino por sus respectivas familias, con notorio perjuicio de los intereses del Tesoro, conducta que no dice nada en favor de los que han estado y están obligados a defender los ingresos del Estado.

Por consiguiente, queremos hacer constar una vez más que somos los primeros en posponer nuestros intereses al de la nación; que ésta ganará extraordinariamente con la incautación del Estado de las líneas telefónicas interurbanas; que la incautación nos ha sido ofrecida por el Gobierno para cuando termine la valoración, que será en plazo relativamente breve; que igual ofrecimiento han recibido los funcionarios de Telégrafos de su director general, que es el primer telegrafista encarnado con la pronta efectividad de la incautación. Pero si después de tantas ofertas resultaran defraudadas las legítimas esperanzas de todos, sabríamos conducirnos como hombres que no están dispuestos a ser juguete de ningún político. —Por la Junta de Teléfonos, La Comisión.

MANUEL SOLIS, electricista.  
Prim, 56. Teléfono 285.

## DE SOCIEDAD

Ha marchado a Montijo don Emilio Vaca Cerrato, propietario.

—Hemos saludado a nuestro corresponsal en Almendral don Francisco Torres Muñoz.

—Procedente de Salvaleón ha llegado el Labrador don Eulogio Rodríguez Flores.

—Ha venido de Corte de Peleas don Delayo González, maestro nacional.

—Ha llegado de Barcarrota nuestro corresponsal en aquel pueblo don Waldo Jiménez Cordón, acompañado de su hermano don Juan y sus monísimas hijas Dolores y Luisa.

—En el tren correo saldrán hoy para Madrid los consejeros de la empresa de automóviles de La Estrella don Fortunato Pozueta y don Ramón Sanz.

—Ha llegado de Zahinos el acaudalado propietario don Francisco Mejías.

—En Sevilla tuvo lugar el día 6 del actual el enlace matrimonial de la bella señorita Lorenza González Briz con el culto ingeniero de Minas don Luis Cerezo.

Deseamos muchas felicidades a los nuevos esposos.

## RELIGIOSAS

Santo del día, San Jenaro. El oficio es de feria, rito simple color morado.

—En la santa iglesia Catedral empieza el coro a las diez y media de la mañana y a las cuatro y media de la tarde. La misa conventual, después de Nona. Continúan las misiones.

—En la parroquia de la Purísima Concepción se dirá una misa a las nueve, en la capilla de los Dolores, y después se hará el septenario rezado.

## AUDIENCIA

Dada la indole meramente informativa de nuestra misión, anunciaremos en lo sucesivo en esta Sección, como venimos haciéndolo, los señalamientos que se acuerden, procurando hacer una ligera reseña de las vistas que tengan lugar, en el afán de tener al público de nuestra región al corriente de cuanto pase en nuestra Audiencia, se venija y pueda interesarle y consecuente al mismo tiempo con el deseo de los muchos suscritores interesados en los asuntos de justicia que a ello nos invitan.

Por otra parte la falta material de espacio y, sobre todo, nuestra carencia de conocimientos, no nos permiten otra cosa.

Damos las gracias a los dignísimos magistrados y a los letrados todos que tan amablemente nos han recibido en el Palacio de la Justicia, brindándonos todo género de facilidades para llevar a cabo lo más cumplidamente posible nuestra humilde labor.

\*\*\*

## VISTAS

Juicio por jurados

A las tres y media de la tarde de ayer, tuvo lugar en la Sala segunda de la Audiencia, la vista de la causa seguida contra los vecinos de Barcarrota, Francisco Vega Salazar e Isidoro Rosas Mangas, acusado este último del delito de atentado a la autoridad y ambos del de tentativa de robo en la persona de su vecino Francisco Méndez Pérez.

El hecho que se juzga, consiste, según la prueba documental, en que el día de autos, y en ocasión de que el Francisco Méndez volvía del trabajo del campo a que se dedica, fué sorprendido por los procesados, en completo estado de embriaguez, los cuales le exigieron cierta cantidad que llevaba; a lo que se negó el jornalero; trabándose disputa que degeneró en riña, y que intentó cortar el inspector de policía de aquel pueblo, señor Alberá, que llegó en este momento al lugar de la reyera, y que, según parece, estuvo a punto de ser agredido por el Isidoro Rosado, el cual fué desarmado por otro agente de la autoridad.

Constituida la Sala, se da lectura por el señor secretario a la ley de incompatibilidades para el ejercicio de jurados, y acto seguido comienza la prueba testifical, declarando entre otros el perjudicado Francismo Méndez. Manifiesta, a requerimiento del Ministerio fiscal, que si bien le fué pedida por los procesados la cantidad que llevaba, no fué con intención de robarle, sino de gastarla entre los tres, puesto que eran amigos, y reconoce que los mencionados acusados se hallaban completamente ebrios.

Dichos acusados, en sus declaraciones, dicen que, debido al estado en que se hallaban, no recuerdan muchos de los extremos a que se refiere el Ministerio fiscal en sus preguntas.

## SUCESOS

Un hombre muerto

En la mañana del día de ayer tuvimos conocimiento de que en la finca enclavada en el término municipal de Badajoz, conocida con el nombre de «Valdeconejos», había aparecido un hombre muerto.

Los informes que hemos podido adquirir refieren el hecho de la siguiente manera:

En la noche del día anterior al en que apareció muerto Paulo Duque Berjarano—que así se llamaba el interfecto—, estubo éste en compañía de algunos camaradas de su oficio, entregado a los placeres de beber una respetable cantidad de vino, después de terminadas las operaciones de fabricar carbón, faena a la que se dedicaban en la finca mencionada.

Sin duda, por efectos del alcohol ingerido, trabóse una acalorada disputa entre Paulo y otro individuo compañero de orgía, cuyo nombre se ignora.

A tal punto subió la disputa, que este último, en un acceso de desesperación, arrojó violentamente sobre Paulo Duque un palo de gruesas dimensiones, alcanzándole en la nuca y derribándole al suelo maltrecho y sin sentido, mientras, creyéndole muerto, se daba a una fuga precipitada.

Auxiliado convenientemente, y no encontrándosele signos exteriores de herida o contusión, le dejaron reposar en su lecho del cortijo.

El Juzgado personóse por la tarde en «Valdeconejos», para proceder al levantamiento del mismo y empezar las oportunas diligencias.

El agresor no ha sido capturado a pesar de las activas pesquisas que con este fin se están realizando.

## NOTICIAS

El Prelado de esta diócesis devolvió ayer al Alcalde la visita que éste le hizo el domingo al tomar posesión del cargo.

—También estuvo ayer a cumplimentar al nuevo Alcalde una comisión de la Cámara Agrícola.

—El nuevo alcalde presidente, señor Trujillo, cumplimentó ayer al excelentísimo señor Gobernador militar.

—En la iglesia de Santa María la Real, de esta capital, contrajo ayer matrimonio con la bella señorita Emilia Ruiz y Díez, maestra nacional de Llera, el culto maestro nacional de Bienvenida y particular amigo nuestro don Fernando de Alvarado y Pascasio.

Después del espléndido lunch con que se obsequió a la concurrencia, muy numerosa, la joven y feliz pareja marchó a Llera, donde fijará su residencia transitoriamente.

## FRUMENTARIAS

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes cantidades de especies:

Harinas, 7.360 kilogramos; café 8.147; chocolate, 250; vinos comunes, 315'50 arrobas.

\*\*\*

Relación de reses sacrificadas en el día de ayer por los siguientes tableros:

Don Juan Ortiz, un toro, que dió un peso de 454 kilogramos; don Pedro Anselmo, un añojo, 154; don Juan Alfonso, dos bueyes, 465; don Juan Rodríguez, seis lechales, 38.

e instruye a los señores jurados sobre su alcance y significado.

Retirados éstos a deliberar y reanudado el acto, se da lectura a las respuestas de dichos jurados al veredicto, que es de culpabilidad en cuanto a la tentativa de robo y de inculpabilidad en lo que atañe al supuesto atentado.

El magistrado don Alejandro Paulino lee por último la sentencia, que condena a los acusados a 125 pesetas de multa, equivalente en prisión correccional y absolue al Mangas del atentado que se le imputa.

ERRECE.

Señalamientos para hoy

Sección 1.ª—Juicio de derecho

Delito, hurto; procesado, Donato Miguel Guerrero Gómez, defensor, señor Chorof; procurador, señor Marfinez; juzgado, Fregenal de la Sierra.

Delito, disparo y lesiones; procesado, Gregorio Bernardo Santos Adame; defensor, señor de Miguel; procurador representante don Francisco Ger; juzgado, Fregenal de la Sierra.

Delitos, hurto; procesado, José Carballo Sánchez (a) *Pantolona* y Fabián Sánchez Castellano; defensor del primero, señor Ambroa; y procurador, señor Serrano; defensor del segundo, señor López Lago, y procurador, señor Sánchez.

Sección 2.ª—Juicio por jurados

Delito, incendio; procesados, Pedro Ceirada y otros; letrado de la acusación, señor Giménez; procurador, señor Barriga; letrado de la defensa, señor Figueroa; y procurador, señor Paredes.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

7, 25 h.

«Modus vivendi, con Inglaterra»  
Madrid.—Romanones recibió la visita del marqués de Cortina para hablarle de las negociaciones del *modus vivendi* con Inglaterra.

Según dijo luego el ministro de Hacienda a los periodistas, las impresiones de este asunto no pueden ser más excelentes, pues la Gran Bretaña accede a todo lo que queremos.

El convenio se refiere principalmente a conseguir que desaparezcan las trabas que actualmente existen para la importación de la naranja y que se vuelva al régimen anterior a la guerra y a que se rebaje el precio de los carbones, pues de nada sirve que Inglaterra autorice la exportación si cada día aumentan los precios.

Lo del «Manuel Calvo»

Madrid.—Romanones ha recibido un despacho de nuestro embajador en Constantinopla, participándole que se espera la llegada del *Manuel Calvo*.

Por la fecha del telegrama a estas horas ya debe estar el *Manuel Calvo* en Constantinopla.

El telegrama añade que el capitán, todos los oficiales y la mayor parte de la tripulación y los pasajeros se han salvado.

La opinión está intriguada con el cúmulo de noticias contradictorias que se reciben de esta catástrofe.

Nuestra acción en Marruecos

El alto comisario, general Berenguer, comunica que las fuerzas regulares indígenas han llevado a cabo una afortunada operación en las alturas de Beni-Sala.

Los enemigos opusieron alguna resistencia, aunque no tan tenaz como acostumbraban, lo que prueba su quebranto.

Por la noche nuestras fuerzas ocuparon las posiciones que habían sido el objetivo de la operación y recogieron importante botín, sobre todo ganado.

Nuestras bajas, aunque sensibles, fueron poco numerosas y casi todas de las fuerzas indígenas.

Los cañalanes a Oriente

Madrid.—Visitó al conde de Romanones una comisión de comerciantes cañalanes que fueron a recoger el título que da carácter oficial a la expedición que van a emprender en Oriente.



VIII ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Francisco de P. Ceballos-Zúñiga

y Solís

COMANDANTE DE CABALLERÍA

DESCANSÓ EN EL SEÑOR EL 10 DE ABRIL DE 1911

R. I. P.

Su inconsolable viuda doña Manuela Caylet, madre la excelentísima marquesa de San Fernando, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al recordar tan tristísima fecha, le ruegan y agradecerán una oración y asistencia a las misas para la elaboración de pan con destino al abastecimiento público.

### INFORMACIÓN POLÍTICA

El asunto del pan

La cuestión que hoy absorbe todo el interés por su importancia y trascendencia, es el asunto de la falta de harinas para la elaboración de pan con destino al abastecimiento público.

Resuelto el conflicto por unos días, gracias al ofrecimiento hecho de dos vagones de trigo por un propietario de la localidad, las autoridades, tanto civil como municipal, manifiestan su propósito de resolver de una vez esta cuestión para que no falte trigo en lo que resta del actual año agrícola.

El Gobernador ha dicho que, desde luego, no hay que temer que llegue a faltar pan en Badajoz, pues tienen tomadas las medidas necesarias para que tal caso no pueda darse.

El Alcalde ha manifestado, más categóricamente, que asegura que no faltará dicho artículo, a cuyo fin cuenta con los distintos ofrecimientos que le han hecho particularmente varios poseedores de trigo de esta ciudad.

Para conjurar el conflicto definitivamente, el señor Trujillo, tiene el propósito de que el Ayuntamiento adquiere el trigo que haga falta al precio de la tasa, mediante el concurso del Banco Hispano que facilitará las cantidades correspondientes bajo la garantía de los géneros.

Hoy se enviarán oficios, que extenderá el Alcalde, a todos los labradores que no hayan hecho entrega del 32 por 100 asignado, o a los que le reste que entregar el 12 por 100, conminándoles para que lo hagan con toda urgencia, estando dispuesta la autoridad municipal en ser inexorable en este punto.

Dada la buena voluntad de que parece estar animado el Alcalde y procediendo con rectitud y entereza, esperamos que con la urgencia que las circunstancias demandan, será solucionado equitativamente este problema de capital importancia.

Una alocución

El nuevo Alcalde, al posesionarse de su cargo, ha dirigido al pueblo la siguiente alocución:

Badajocenses

Al tomar posesión de la Alcaldía presidencia de este excelentísimo Ayuntamiento, para la que sin méritos, y por un acto de excesiva bondad, he sido elegido con el voto unánime de mis dignísimos compañeros, cumplo un grato deber al dirigiros un saludo afectuoso y ofrecerme un dicho cargo para todo lo que pueda redundar en beneficio de vuestros intereses.

No tengo otro hijo que el de ser hijo, de esta hidalga tierra, patria de mis amores, y no puedo aportar al ejercicio del cargo más que una buena voluntad que ponga al servicio del bien común.

En las difíciles circunstancias en que voy a ser vuestro Alcalde, con graves problemas por resolver que afectan a la vida de nuestro pueblo, necesito no sólo la cooperación de los que me votaron, sino el concurso de todos vosotros, puesto que se trata, principalmente, de una labor económico-social.

Espero que me lo prestéis cada uno desde vuestras respectivas posiciones, y dando prueba de amor a nuestro pueblo, y conscientes de vuestros deberes ciudadanos, con el respeto a las leyes y a los mandatos que emanan de mi autoridad, directamente o por acuerdos del Ayuntamiento, procuraremos, en primer término, el abastecimiento de las subsistencias, el abastecimiento de nuestra capital y consolidar y fortalecer el crédito municipal, que es el único programa que, con el concurso de todos, piensa desarrollar vuestro Alcalde, Fulgencio Trujillo Campos.

### Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo desde oscurecido. Hoy martes la notable película de series americana, titulada *El teléfono de la muerte*.

## CESA EL ESTADO DE GUERRA EN VALENCIA

(POR TELÉFONO)

8, 5'05 h.

Valencia.—El Capitán general ha enviado una comunicación al Gobernador participándole la cesación del estado de guerra.

Inmediatamente se fijó el bando en las esquinas.

El Capitán general ha dirigido una alocución al vecindario dándole las gracias por la cooperación que le prestó para resolver el conflicto.

## Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

### SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de escudos por-

tugüeses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras.

### CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza

# CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 7, 25 h.

### La hora del cierre en los teatros

Madrid.—Una comisión de la Sociedad de Autores visitó al conde de Romanones para pedirle que prorrogue por una hora el cierre de los teatros, pues de otro modo el nuevo horario obligaría a dejar de dar funciones.

### Mañana ocupada

Madrid.—En su despacho recibió Romanones, además, a una comisión del Ateneo, otra de estudiantes, otra de naranjeros de Valencia, otra de arquitectos y maestros de obras y algunas más, entre ellas una de agencias de Bolsa, que conferenció largo rato con el Presidente.

También le visitó el señor Santa Cruz, que fue a pedirle se readmitiera a todos los carteros antiguos que no se hayan significado en la pasada huelga.

### La situación interior

Madrid.—Amalio Gimeno estuvo toda la mañana despachando con el director de Comunicaciones.

El subsecretario, señor Lladó, dijo a los periodistas que en Barcelona habían vuelto al trabajo todos los oficios, excepto los metalúrgicos y algunos que estaban en huelga parcial antes de declararse la general.

En el resto de España la tranquilidad es completa.

### Subsecretario interino

Madrid.—La *Gaceta* publica una Real orden de Estado, disponiendo que mientras dure la ausencia del señor Pérez Caballero se encargue de la subsecretaría don Servando Crespo.

### La salud de la Reina

Madrid.—La *Gaceta* publica un parte oficial diciendo que el estado de la Reina es completamente satisfactorio.

### El Consejo de ministros

Madrid.—A las seis se reunieron los ministros en la Presidencia. Momentos antes conferencia Romanones con el embajador de Inglaterra y el ministro de Suiza.

Y al entrar dijo el ministro de Abastecimientos que le había visitado una comisión de obreros de la fábrica del gas, que pedían aumento de jornal y disminución de jornada.

Confirmó que ya había comenzado a facturarse para Madrid ganado gallego. También dijo que hoy sale para Francia e Inglaterra el ingeniero señor Quintanilla a comprar 20.000 toneladas de patatas.

Manifestó que había celebrado una entrevista con el agregado naval y el delegado comercial de Norte América para convenir en la forma de adquirir y transportar trigo de los Estados Unidos.

Los demás ministros dijeron que sólo llevaban expedientes de trámite. El consejo terminó a las ocho.

Momentos antes salió el ministro de la Guerra, que tenía que celebrar una conferencia con Barcelona.

La nota oficiosa dice así: «Se aprobaron algunos expedientes de varios ministerios, incluso dos en que se contienen los indultos del Viernes Santo».

El ministro de Hacienda dió lectura de un proyecto estableciendo el seguro de cosechas, que fue aprobado.

Expuso las líneas generales de otro decreto regulando las consignaciones voluntarias en la Caja general de depósitos.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

El ministro de Abastecimientos dió cuenta de las gestiones para adquirir en el extranjero, veinte mil toneladas de patatas, habiendo salido ya dos ingenieros agrónomos para reconocer el género.

También dió cuenta al Consejo del acuerdo con los Estados Unidos, para adquisición y transporte de trigo.

El Consejo acordó autorizar a nuestro embajador en París para firmar inmediatamente el convenio.

Se trató del conflicto entre la Compañía y los obreros tranviarios de Madrid y de las dificultades para llegar a un acuerdo por no aceptar la empresa las bases propuestas por el Ministro.

Se acordó dar a éste un voto de confianza para gestionar la solución.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la marcha de los conflictos sociales, congratulándose el Consejo de que unos se hayan resuelto y otros estén en vía de solución, sin que el Gobierno haya tenido que rectificar su política intervencionista, que es medula de su programa, ni haya sido necesaria la efusión de sangre.

Se dió cuenta de que se había levantado el estado de guerra en Valencia y de que mañana se levantará en Alicante.

8, 3'05 h.

### Dato aplaza su viaje

El señor Dato, que debía haber salido hoy para París, con objeto de asistir a la inauguración de la Exposición de arte español, ha aplazado su viaje hasta fin de mes.

Ha hecho constar que el aplazamiento obedece a motivos de índole particular.

Sin embargo se han hecho muchos comentarios, suponiendo que en la decisión de Dato han influido otros motivos de carácter político.

### Firma de Gracia y Justicia

Madrid.—Nombrando canónigo de la Colegiata de Santa María de Roncesvalles a don Leonardo Pérez Escrich.

Nombrando magistrado de Cádiz a don Antonio Ortega.

Declarando excedente al magistrado de Córdoba don Eduardo Martín de la Fuente.

Nombrando para sustituirle a don Florentino González.

### Las zonas frígueras

Madrid.—La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Abastecimientos haciendo una nueva distribución de las provincias en que pueden surtir los sindicatos harineros, en tanto se unifica el abastecimiento de trigo.

### Nuevo embajador a Rusia

Madrid.—Para posesionarse de su cargo de embajador en Rusia, ha salido don Ramón Gutiérrez Agüera.

Se detendrá unos días en La Haya, donde ha sido muchos años Ministro plenipotenciario, para levantar la casa.

Después marchará a Helsingfors, donde se fijará su residencia.

### El arzobispo de Burgos

Madrid.—El nuevo arzobispo de Burgos, doctor don Juan Benlloch, hará su entrada solemne en la archidiócesis en los primeros días del mes de mayo.

Las relaciones hispanoamericanas

Madrid.—En el local de la Asociación de los Previsores del Porvenir, se ha reunido la Comisión organizadora del Congreso de las juventudes hispanoamericanas que se piensa celebrar en Madrid.

Ha reinado gran entusiasmo, siendo la nota culminante el discurso del comandante peruano Zárate, inspirado en un gran amor a España.

Se han nombrado tres comisiones: Una que se ocupará en todo lo relativo a cultura intelectual, otra, de deportes y otra a la parte económica.

En el Paraninfo de la Universidad se han reunido también, bajo la presidencia del rector, la Junta de la Unión estudiantil Hispanoamericana.

Asistieron literatos, profesores y representaciones americanas.

El estudiante mejicano Esteban Manzaneda pronunció un elocuentísimo discurso, exponiendo la misión que le ha traído a España y abogando por la unión de España con sus antiguas colonias.

Fue ovacionado. Carracedo pronunció bellísimas palabras contestando a Manzaneda.

Los mauristas vuelven al Ayuntamiento

Madrid.—Los concejales mauristas han acordado volver al Ayuntamiento, en vista de que el actual ministro de Abastecimientos rectifica la política seguida por Baldomero Argente.

Síntomas de reunión de las Cortes

Madrid.—Alvarado, como presidente de la comisión de Presupuestos, ha visitado a Villanueva para pedirle ciertos datos, pues piensa reunir a la Comisión para acabar de dictaminar los presupuestos parciales que aún no han sido examinados.

## Sección provincial de Pósitos

El alcalde de Garbayuela ha remitido, para su examen y aprobación, expediente para el reparto de 3.700 pesetas de fondos del Establecimiento, solicitadas en préstamo por 18 agricultores de aquella localidad.

—El de Bodonal de la Sierra ha enviado, de igual modo, expediente concediendo moratoria por un año para el pago de sus descubiertos, ascendentes a 6.150 pesetas, a 17 deudores al Pósito por obligaciones de 5 de abril de 1918.

—Por la Jefatura de la Sección se ha autorizado a los ayuntamientos de Berlanga y Manchita para que acuerden el reparto de 6.500 y 950 pesetas, respectivamente, de los fondos del Pósito de dichas localidades entre los agricultores de las mismas.

—Se participa al alcalde de Calzadilla de los Barros que en las oficinas de la Sección provincial no se presentaron instancias solicitando el auxilio del Pósito en el plazo de diez días, contados del 27 del mes anterior al 5 del actual.

—Han ingresado el importe de sus respectivos contingentes, ascendentes

a 95'58, 115'98, 96'15, 144'32, 52 y 81'32 pesetas, respectivamente, los ayuntamientos de Torre Mayor, La Garrovilla, Hornachos, Puebla de la Calzada, Retamal y Villar del Rey.

## Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante el día 7:

Fallecidos.—Carmen Ferrera Garlita, de treinta años, septicemia puerperal. San Agustín, 61.

Nacidos.—Manuel Ordóñez Galea, Meléndez Valdés, 25.

Fernando Montes Sánchez, Muñoz Torrero, 27.

Emilia Garlito Lairado, Martín Cansado, 42.

Manuel Cara Soto, Vasco Núñez, 54.

Matrimonios.—Fernando de Alvarado y Pascasio, con Emilia Ruiz y Díez.

SE TRASPASA una farmacia muy acreditada, en sitio y población de importancia, cruzada de vías férreas, estando situada en el punto más importante de Extremadura.

Para tratar dirijanse a don Antonio Rubio Hervás, droguería.—Mérida (Badajoz).

Esto se ha interpretado hoy como un síntoma de que no tardarán en reunirse las Cortes.

### Los políticos catalanes

Madrid.—Han llegado, procedentes de Barcelona, los ex ministros Cambó y Rodés.

Ampliación de noticias de Marruecos

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra han ampliado los datos sobre las últimas operaciones en Marruecos.

Se efectuaron en el territorio de Beni-Salem y han sido muy importantes.

Resultaron muertos el capitán de infantería don Fermín Hidalgo; los tenientes Juan Iribarre y Andrés Pérez Rodríguez; herido muy grave el capitán Juan Ayuso Casanaor, menos grave el capitán Juan Sastre y leves el teniente Justo Brandy.

Hay también muertos y heridos algunos soldados, la mayoría indígena.

El «Manuel Calvo», en Constantinopla

Se ha recibido un telegrama del capitán del *Manuel Calvo*, participando que el barco ha llegado a Constantinopla.

Aún no se sabe lo que le haya ocurrido porque se ha perdido el primer telegrama que contenía el parte oficial del suceso.

### De los tranvías

Madrid.—Se ha reunido el Consejo de Administración de los tranvías de Madrid, aprobando la conducta del ingeniero señor Aguado.

La empresa cree que si se llega a la huelga podrá conjurarla.

Hablando de este asunto, Romanones se mostraba optimista, creyendo que llegaría a un arreglo, aunque la empresa se nega a aceptar la subida de sueldos.

### Las obras de Julio Antonio

Madrid.—Con gran sencillez se ha inaugurado en el teatro Real la Exposición de las obras del malogrado escultor Julio Antonio.

El Rey la visitará uno de estos días.

### Declaraciones de Romanones

Madrid.—Contestando a las quejas formuladas por los periodistas sobre la manera de ejercerse la censura, que mufla hasta las notas oficiosas, ha dicho Romanones que lo lamentaba, pero que era inevitable.

En Francia a pesar de la paz no puede hablarse de muchas cosas, entre otras de los sucesos de Barcelona.

Recordó también lo ocurrido con Fabra Ribas, a quien no ha dejado desembarcar en Cuba el Gobierno de aquella República.

### El Gobierno y las Cortes

Madrid.—Romanones ha terminado ya las conferencias con los jefes políticos.

Maura y Dato le han ofrecido su apoyo, sin entrar en la cuestión de la constitución del Ministerio, por creer que este es un pleito de familia.

Alba y García Prieto también han ofrecido apoyarle para la aprobación de los presupuestos.

Alba ha aconsejado que se presente Romanones a las Cortes con un Gobierno homogéneo que bien pudiera ser el actual.

En vista de esto, Romanones está decidido a volver al Parlamento, aunque no tiene determinado todavía si lo hará con este Ministerio o con alguna modificación.

### El precio del gas

El ministro de Abastecimientos ha dirigido una Real orden al Ayuntamiento fijando el precio máximo del gas en 30 céntimos el metro cúbico, en lugar de 70 que proponía el Alcalde.

Parece que las Cortes se reunirán en la última decena de mayo.

Mañana se firma el «modus vivendi»

Madrid.—En una conferencia que Romanones celebró esta madrugada con el embajador de Inglaterra se acordó la

prórroga del *modus vivendi*, conviniéndose en que se firmará mañana.

### A la cárcel los logreros

Sevilla.—En la cárcel han ingresado cinco comerciantes por vender los géneros a precio superior al de tasa.

### No habrá Miserere

Sevilla.—El tenor Zacconi, que se había comprometido a cantar el Miserere el Jueves y el Viernes Santo, ha telegrafiado que no puede hacerlo.

El Alcalde practica gestiones para lograr que cante.

### La situación en Barcelona

Barcelona.—A primera hora de la mañana se reanudó el trabajo en casi todas las fábricas y talleres, incluso en La Canadiense.

El aspecto de la población es completamente normal.

Únicamente se nota el pasado conflicto, porque todavía patrullan las fuerzas del ejército y de los somatenes.

Circulan todos los tranvías.

La carga y descarga en el muelle, se hace con toda tranquilidad.

No se publican periódicos, porque no se ha resuelto la cuestión de la censura roja.

El Capitán general se muestra muy satisfecho.

Ha desmentido que en las reuniones del jueves en la Capitanía hubiera sindicalistas.

También ha negado que haya celebrado ninguna conferencia con el diputado Carner.

Se asegura que Doval, una vez restablecida la tranquilidad, regresará a Madrid, abandonando su destino.

Propondrá para el cargo a un conocido criminalista.

Se dice que ha visitado personalmente a los jurados y testigos del proceso Barret, exigiéndoles que cumplan sus deberes sin temor, y prometiéndoles la protección eficaz de la policía.

## EXTRANJERO

### Wilson mejora

París.—El presidente Wilson mejora de su enfermedad, pero no puede todavía abandonar el lecho.

Por este motivo no se ha reunido hoy la Comisión de los Cuatro.

## ¡GANADEROS!

Usad los *Polvos de Cora*. Último remedio descubierto para prevenir y curar la roña (sarna) en el ganado lanar.

Pidanse en las principales Droguerías del reino o al concesionario exclusivo para España:

DON EUGENIO BARRERO

GÓMEZ JALDÓN, NÚM. 8, PRAL, HUELVA

## Pequeños anuncios

Novísima ley del Timbre. Librería de Manuel Durán.

Para muebles elegantes, EL TRIUNFO.

Para artículos fotográficos, EL TRIUNFO.

Para objetos para regalo, EL TRIUNFO.

Para gramófonos y discos, EL TRIUNFO.

Para habitaciones completas, EL TRIUNFO.

Precios sin competencia. VIUDA E HIJOS DE FRANCISCO RAMALLO. No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6. Badajoz.

SE TRASPASA la carnicería de la calle de San Juan, 49. Para tratar, en la misma.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

## NUEVAS HUELGAS

(POR TELÉFONO)

8, 5'05 h.

Bilbao.—Ciento cincuenta obreros de los astilleros del Nervión y de Sestao

se han declarado en huelga, por no estar conformes con las jornadas establecidas.

# Los abogados se reúnen

A petición de varios abogados del Colegio de Badajoz, se reunió éste días pasados para tratar de la siguiente proposición:

«La manera de administrarse la justicia en España, por culpa de todos y muy especialmente por falta de verdadero concepto de la ciudadanía, adolece de tales vicios y defectos, que en pleno Parlamento pudo decir el más significativamente conservador de nuestros políticos frases que están en la memoria de todos y que, dentro de su apasionada exaltación, reflejan un modo de pensar y de sentir muy extendido en la opinión de nuestros conciudadanos.

Preciso es reconocer que tales clamores, si bien justificados por la notoriedad irritante de ciertos fallos, no deben generalizarse indiscriminadamente. Muchas veces es la opinión extraviada por insuficiente información, la que pone en entredicho resoluciones justas.

Pero aun entonces las diatribas tienen cierto fundamento, porque no se ha rodeado al juicio de aquellas garantías, pudiéramos decir supraliberales, que llevan a todos a considerarse satisfechos de la pronta y eficaz justicia.

Particularmente la institución del jurado viene siendo objeto de constantes y acerbas censuras. Sin parar mientes la opinión en que los desaciertos que se le atribuyen ni son más graves ni más frecuentes que los cometidos por los Tribunales de derecho, debido sin duda a la mayor publicidad que adquieren los debates ante el jurado, contra éste van las prevenciones, las críticas y los denuestos. Sin escándalo de nadie comienza a hablarse de suspenderle en territorios extensos de nuestra patria y los fiscales de las Audiencias todos los años vienen repitiendo, con monótona insistencia y muy sospechosa imparcialidad, sus diatribas contra una institución cuyos defectos, si los tiene, no dependen de su propia naturaleza, sino más bien del apartamiento que en torno de ella se ha producido y del escaso esmero que todos ponen en enaltecerla y servirla.

Cree la opinión, interesadamente extraviada, que tales vicios han sido introducidos por los abogados, a quienes un exceso de celo en el cumplimiento de sus deberes lleva frecuentemente a bastardear las instituciones. No sabe que los letrados se ven obligados a operar con un instrumento que llega a sus manos pervertido y maculado por otros.

Para acabar con semejantes imputaciones y para corresponder por nuestra parte a la altura de la misión que nos está encomendada y que por lo menos en este Colegio se cumple con abnegación y desinterés, como abogados y como ciudadanos, los que suscribimos nos creemos en el caso de poner de nuestra parte cuanto esté en nuestra mano para alejar hasta la sombra de la sospecha. Cuentan con que en tales propósitos tendrán el apoyo de la justicia histórica y de la prensa y así mismo esperan que en esta obra les asista cordialmente la sociedad, sin cuya cooperación resultarán estériles las más rectas intenciones y las determinaciones mejor encaminadas.

Por todo lo dicho, los que suscriben proponen al Colegio se sirva acordar:

Primero. Que una comisión nombrada por el mismo Colegio se encargue de intervenir en todas las operaciones de formación de listas de Jurados, asistiendo a cuantos actos sean públicos, haciendo las observaciones que procedan e interponiendo el nombre del Colegio

y con la eficaz cooperación de éste, los recursos legales.

Segundo. Que los sorteos se realicen conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la ley, encomendando al fiscal y a los abogados que tengan derecho a asistir a ellos vigilen el cumplimiento de tales preceptos, haciéndose el sorteo por papeletas con los nombres de los encantarados, como la ley manda, extendiéndose acta del resultado en la que figuren los nombres de los jurados a quienes haya señalado la suerte para actuar en el cuatrimestre.

Tercero. Gestionar del señor presidente de la Audiencia, que se cumpla rigurosamente lo dispuesto en el artículo 51 de la ley.

Cuarto. Que así mismo se gestione de la Audiencia la imposición y exacción de multas a los Jurados que no comparecieren ni justificaren legalmente su ausencia.

Quinto. Que también se gestione la imposición de multas a los testigos que dejaren de comparecer en juicio, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan.

Sexto. Procurar, por gestiones con todas las autoridades a quienes incumbe la vigilancia de sus preceptos, que se cumpla en todas sus partes el Real decreto de 8 de marzo de 1897.

Séptimo. Que los colegiados se comprometan a renunciar al beneficio de recusación sin causa del artículo 56, haciendo la oportuna gestión cerca del fiscal para que también renuncie, de tal modo que constituyan el tribunal los doce jurados que primero salgan nombrados de la urna.

Si el fiscal no accediere, que los abogados se comprometan a recusar a todos los nombrados, menos los catorce últimos.

Octavo. Que se haga una gestión cerca del Colegio de Médicos de la provincia para que los facultativos se nieguen a expedir certificaciones de enfermedad a los abogados, jurados, peritos y testigos que realmente se encuentren en condiciones de actuar.

Noveno. Que los colegiados se comprometan a procurar con toda energía

que los juicios se celebren el día señalado y en primera citación.

Décimo. Procurar, de acuerdo con la Audiencia, que los juicios por jurados se celebren en las menos sesiones posibles, y que no se interrumpan por lo menos desde que empiezan los informes hasta que termina el veredicto.

Undécimo. Disponer el lugar de deliberación de los jurados en forma que se comunique con la sala audiencia, y nada más que con ella, y vigilar exquisitamente las puertas para evitar que durante su deliberación puedan comunicarse con nadie.

Duodécimo. Gestionar de la prensa que conceda espacio a la reseña de los juicios y publique en cada caso los nombres de los jurados y magistrados que intervengan.

Décimo tercero. Informar en los juicios orales, aunque sea con la concisión exigida por la escasa complejidad del asunto.

Décimo cuarto. Que el Colegio ampare, por los medios que la Comisión estudie, a los abogados contra posibles extralimitaciones de jueces y tribunales, a la vez que apoye a éstos en el cumplimiento de sus deberes.

Décimo quinto. Que se recabe del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis y de los de Plasencia y Toledo recomienden a los párrocos el más exquisito cuidado en la formación de listas de jurados.

Décimo sexto. Cualquiera otra medida que el Colegio o comisión que se nombre entienda ser conveniente para los fines en que esta proposición se inspira.

Firman esta proposición los letrados don Luis Bardají, don Manuel Sardiña, don José López Chacón, don José Romero Becerra, don Antonio Rodríguez Machín, don Eladio López Alegría, don Federico Abarrátegui, don Leopoldo de Miguel, don Arturo Álvarez y don Antonio Sierra.

Celebrada la Junta extraordinaria, a la que concurrieron gran número de colegiales, fueron aprobadas las conclusiones propuestas en el anterior escrito, excepto la séptima, que resultó innecesaria por haber llegado a conocimiento de la Junta que la Fiscalía de esta Audiencia había acordado que los funcionarios de la misma recusasen en adelante a todos los jurados, hasta dejar los 14 últimos, en cuanto algún letrado empezase a recusar en el acto de la celebración del juicio, y se tomó el acuerdo de comunicar a la Fiscalía haber visto con agrado esta resolución, examinada a depurar el funcionamiento del tribunal popular.

A la conclusión 12.ª se adicionó el solicitar de la Prensa que antes del juicio oral no se publique más que los escritos de calificación de las partes que en él intervengan.

Para el cumplimiento de las conclusiones 1.ª y 14.ª y, en general, para la realización de todas las gestiones dimanadas del espíritu y la letra de la proposición aprobada, se nombró una comisión compuesta de los letrados, don Antonio Fernández de Molina, don Manuel López Lago, don Antonio Rodríguez Machín y don Manuel Sardiña, a la cual podrán dirigirse cuantos compañeros se consideren agraviados por alguna resolución injusta de jueces o tribunales, a fin de que estudie y proponga al Colegio la adopción de las medidas que considere procedentes.

# Diputación provincial

**Comisión mixta de Reclutamiento**  
Continúan los juicios de revisiones de los mozos de la provincia, en el local designado para estos fines en el palacio de la Diputación provincial.

He aquí la relación detallada de los pueblos y mozos presuntos inútiles, con expresión de los fallos recaídos:

**Burguillos.**—Reemplazo de 1919: Gregorio Ramos Serra, pendiente de observación de su padre; Nicasio Olmedo Martínez, Juan Lanzo Álvarez, Miguel Marín Gordillo, Antonio Borrachero Pérez y Agustín Jaramillo Moreno, soldados; Cirilo Castuera Mesa, y Juan Ramos Marín, excluidos totalmente del servicio militar; Manuel Ramírez Conejo, Rogelio Jareño Garrido y José Díaz Morgado, excluidos temporalmente del Contingente; Joaquín Gómez Cerdón, pendiente de certificación del estado civil de un hermano; Francisco Conde González, Domingo Coronel Díaz, Rafael González Barrientos, Antonio Robledano Mulero, Manuel Cerijo Guijarro, José Casillas Díaz, Julián Miranda López, Anastasio Atredilla Cordero, Juan Ramos Vaquera y José Bermúdez Hernández, exceptuados del servicio en filas; Eugenio Morgado Díaz, excluido totalmente del servicio militar; Francisco Pérez Flores, prófugo; Eduardo Mesina Díaz, pendiente de reconocimiento de su padre. Reemplazo de 1918: Serafio Zamora Lozano, Antonio Parra Aguilar, Agapito Llera Franco, Teodoro Calvo Martínez, Manuel Moriche Martínez, Santiago Garrido Vara, Juan

Melo González y Atanasio Castuera Merchán, exceptuados del servicio en filas; Miguel Pérez Zarallo y Alejandro Mera Moreno, excluidos temporalmente del Contingente; Victoriano Sánchez Pavón, soldado. Reemplazo de 1917: Antonio González Hernández, Diego Ramos Castuera, Felipe Castuera Ventas, Anastasio Escaso Jaramillo, Cándido Pérez López, Juan Gordillo Najarra, Claudio Zapata Pérez, Antonio Barreno Carrascosa, Julio Parra Conejo, Angel Giménez Martínez y Juan Moriche Miranda, exceptuados del servicio en filas; José López Ramos, pendiente de observación de su hermano. Reemplazo de 1916: Manuel Olmedo Hernández y Juan Enrique Morgado, soldados; Juan Calvo Alba, Federico Garrido Cerdón, Francisco Lozano Ronquillo; Guillermo Hernández Nicolau, Isidoro González Verdum, Juan Moriche Carretero, Eugenio Rocha Acosta y Fausto Varela Barrena, exceptuados del servicio en filas; Bruno Silva Miranda, pendiente de observación, y Laureano González Gómez, excluido temporalmente del Contingente.

**Manchita.**—Reemplazo de 1919: Francisco Angel García, pendiente de ciertos documentos; José Pérez Gómez, ídem ídem. Reemplazo de 1918: Pedro Torres Marín, exceptuado del servicio en filas; Pedro García Parejo, pendiente de presentación de documentos. Reemplazo de 1917: Agustín Cortés Moreno, exceptuado del servicio en filas; José Juez Nogales, pendiente de observación del padre. Reemplazo de 1916: Angel Velar de Perras y Francisco Fernández Torres, exceptuados del servicio en filas.

**Villalba de los Barros.**—Reemplazo de 1919: Alfonso Regaña Rodríguez, Luis Morgado Fresno, Joaquín Romo Pérez, Sebastián Celn Botano, Antonio Solís Moreno y Lorenzo González Rodríguez, exceptuados del servicio en filas; José Iglesias Guerra, excluido temporalmente del Contingente. Reemplazo de 1917: Juan Álvarez Benítez, Manuel Sánchez Rodríguez, Fernando González Menacho y José Mira González, exceptuados del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Miguel Cárdenas Castor, Fidel Rodríguez Sáenz, José Corcovada Giménez, Pedro Requena Cid y Pedro Gómez Benítez, exceptuados del servicio en filas; José Iglesias Rodríguez, Victorio Sánchez Solería y Antonio Sales Fresno, excluidos definitivamente del servicio militar.

**Puebla del Prior.**—Reemplazo de 1919: David Flores Suárez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: José Pavón Merchán y Francisco Díaz Sánchez, exceptuados del servicio en filas; Francisco Delgado Marín, pendiente del reconocimiento del padre por los médicos titulares don Diego Chaparro Gallardo, de Hornachos, y don Fermín Romero de Hidalgo, de Ribera del Fresno.

\*\*\*  
Para hoy están citados al juicio de revisión, los mozos correspondientes a los cupos de Aljucén, Mirandilla, Torre de Miguel Sesmero y Cabeza del Buey.

Los legítimos y renombrados

## Trillos "TORPEDO,"

los vende, únicamente, la casa

# FELIX SCHLAYER

(SUCESOR DE A. AHLES Y COMPAÑÍA)

Sucursal en Badajoz:

## Campo de San Juan, n.º 8

## LOS PUEBLOS

Los Santos

Las conferencias del Sindicato de ex alumnos de estas Escuelas parroquiales continúan todos los sábados, constituyendo una nota alentadora en medio del ambiente de indiferencias y egoísmos, cada día más en contraposición de las corrientes sociales, que a pasos agigantados invaden todo el mundo.

Triste es decirlo, pero es una gran verdad que, ante la ola renovadora que amenaza desfilir todo un mundo de injusticias, Extremadura duerme. Como siempre, toda la actuación de nuestros conspicuos queda reducida a nombrar un Comité que se encargará de estudiar tales y cuales soluciones y que después de unas cuantas reuniones muere por aburrimiento de sus miembros.

Es, pues, a primera vista extraño que, en medio de tal ambiente, se pueda realizar la labor social más profunda. Pero tal extrañeza no existe para los que somos testigos del caudal de abnegación, talento y energías que todos los días y todas las horas pone al servicio del

obrero ese infatigable apóstol social conocido por el Cura de Los Santos.

Su labor grandiosa de ciclope social hay que vivirla para poder apreciarla, y aun aquellos que le rodean no pueden menos de preguntarse muchas veces si no es ilusión de los sentidos la maravillosa constancia de este párroco sin igual, que destruye todos los obstáculos que se oponen a su humanitaria labor de organizar la sociedad sobre bases justas para que todos seamos verdaderos hermanos.

Y quien quiera saber cómo se resuelven los problemas sociales sin necesidad de comités que mueran de aburrimiento, que acuda un sábado por la noche al Sindicato de ex alumnos.

Las últimas conferencias estuvieron a cargo del profesor del Colegio, culto licenciado en Ciencias Históricas don Tomás Mora Mateos, del administrador de Correos y profesor del Colegio, don Rafael Torrellas Díaz, y del culto maestro nacional y profesor también del Colegio, don Antonio Paz. Todos fueron muy aplaudidos y felicitados.

Terminada la conferencia tiene costumbre nuestro ilustre párroco de dirigir la palabra a los obreros, ilustrando

les sobre aquellas reformas que por su carácter social pueden serles útiles. Con razonamiento tan claro como conciso, huyendo por temperamento de todo artificioso literario, sus disertaciones son modelos de exposición de hechos y sabias en la aplicación de los beneficios que tales reformas pueden proporcionar a los obreros.

¡Lástima grande que estas disertaciones no fueran tomadas fotográficamente para que pudieran ser saboreadas por los espíritus cultivados!

—Ha sido nombrado médico titular don Román Franqueza.

—Pasó unos días en Sevilla nuestro alcalde don Alejandro Martínez.

—Pasan temporada en su finca de «El Jollón», en Navas de Mérida, las señoras de Lena, hermanas del culto presbítero don José.

—Han producido muy agradable impresión las reformas introducidas en CORREO DE LA MAÑANA, dotando a Extremadura de un órgano de publicidad que honra a la región que representa.

De desear es que el pueblo sepa responder al sacrificio que suponen unas reformas que van encaminadas a tan hermosos fines.—R. Teyde.

## JERONIMO FARRE GARNELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º

MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 17 y la mañana del 18 de cada uno de estos meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre; en MÉRIDA, FONDA MADRILEÑA, el día 19, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 20 de cada uno de los mismos meses expresados.

## ANUNCIO

Por acuerdo de la Sociedad de vecinos de Barcarrota *La Benéfica*, se abre concurso hasta el día 20 de abril para proveer de abogado asesor a esta Sociedad. Las solicitudes de los concurrentes se admitirán en la Secretaría de esta Sociedad, calle Médico Terrón, de esta villa.

Por acuerdo de la Junta.—El secretario, Camilo Trejo.

## José Millán Martínez

Exportación-importación

Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyes. Chacinas.

Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.

Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59  
HUELVA

## Consultorios del oculista

Don Delfín Cáceres Giménez

Guareña, del 1.º al 9 de abril.

Quintana de la Serena, del 9 al 17.

## Santa Bárbara

Probad los exquisitos jarabes para refrescos fabricados por

Miguel Nieto Marín

Marca «Santa Bárbara». Precio: arroba de 16 litros, 41 pesetas con envase. Zarza o limón, clase garantizada.

Pedid amonillado fino 5.ª y cerveza Cruz del Campo.

NUEVA, 11

Teléfono número 65

—ALMENDRALEJO—

## Probad el Anis del ZORRO

Carlos Vidarte—JEREZ

# Información comercial

## Impresiones del mercado

Acentuase en el mercado de Madrid la escasez de reses para su sacrificio

El problema planteado por el precio a que han llegado a cotizarse los ganados en la plaza de Madrid, atraviesa actualmente por una fase muy crítica y la cual requiere la atención de todos y con gran acierto por parte de los gobernantes, a fin de que los intereses de los ganaderos no sean perjudicados y se dé el caso de que traigan sus ganados del mercado.

Los sacrificios de reses que se hacen en el Matadero, son escasísimos, como lo demuestra la estadística de las reses que entraron en la plaza y esto en el caso de no adoptar una resolución breve traerá consigo nuevos trastornos en los mercados y más irregularidades en los precios.

Como la causa principal de este conflicto es la escasez de reses que de otras provincias llegan para venderlas en el mercado, debido a que los gobernadores civiles impiden que se efectúe la exportación de reses, las autoridades de la corte, en reuniones celebradas, trataron con amplitud de este importante asunto y cuya resolución será inmediata.

Los precios a que se cotizan las reses que entran en el mercado, son:

Cebones, a 171 reales arroba canal (a 572 pesetas kilo canal); toros, a 171 y 172 (a 572 y 574); vacas, a 170 (a 570); ganado mediano, a 155 (a 545). Terneras castellanias, a 195, 200 y 220 reales arroba; montañesas, a 180, 190 y 200; asturianas y gallegas, no hay; de la tierra, a 180, 190 y 200. Lechales, a 325 pesetas kilo.

Ganado lanar: precio general para matadero; corderos, a 330 y 335 pesetas kilo canal, en baja de 15 a 20 céntimos.

## Oferas que se hacen

Barcarrota.—Don Antonio Cruz Valero tiene a la venta un toro semental cruzado, de Dushan.

Don José García Cuenda, don Rafael Márquez, don Francisco Sánchez, doña María de los Angeles Moreno, don Luis Mendóza y don Agapito Conchado, venden entre todos unas 2.000 arrobas de lana.

Acedera.—Don Pablo Canelada tiene a la venta una partida de lechones al destete.

Don Juan Granjo vende una partida de aceite de la última cosecha.

La Coronada.—Don Andrés Callejo, pone en venta 200 arrobas de lana, 500 fanegas de cebada y 200 de avena.

La Haba.—Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 200 borregos y 150 primas.

Doña Carmen Granda vende 1.000 fanegas de cebada y 500 de avena.

## Asociación de Ganaderos

Trashumación de ganados por ferrocarril

Ampliando cuanto se ha indicado acerca de las gestiones que venía realizando la Asociación general de Ganaderos con las compañías ferroviarias para los transportes de ganados trashumantes, podemos comunicar a los asociados que la Corporación ha llegado a un acuerdo con la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, y mediante el cual, la Asociación dará la norma para la organización de los trenes de trashumación, escalonando así el servicio para evitar las aglomeraciones de ganados de años anteriores, que tantos perjuicios han causado a los ganados.

A tal efecto, y sin perjuicio de los trabajos que directamente se están realizando, conviene que todos los ganaderos que anualmente trasladan sus rebaños desde las provincias de Extremadura y Andalucía a las del Norte se dirijan a esta Asociación, enviando los datos siguientes:

Número de jaulas que pueden necesitar para el embarque de sus rebaños trashumantes.

Estación de embarque y estación de destino.

Fecha aproximada en que desearía realizar el embarque.

Como el objetivo que se persigue es facilitar los embarques evitando aglomeraciones, la Asociación, teniendo en cuenta el número de expediciones que hayan de realizarse, de acuerdo con la Compañía, y teniendo en cuenta el material disponible, irá fijando fechas escalonadas, que con antelación se darán a conocer a los interesados, y claro es que con arreglo a ellas deberán presentar los ganaderos en las estaciones a embarque las reses para realizarlo en el día que se les fije.

La importancia excepcional que representa este servicio que ha de efectuar la Corporación, estimamos que será acogida con el interés debido por los ganaderos, y que todos los asociados a quienes interese, se apresurarán a remitir los datos que se mencionan.

Y con el fin de que nuestros asociados lo tengan en cuenta, en virtud de la alteración que han sufrido las tarifas ferroviarias, a continuación publicamos el párrafo aplicable a esta clase de expediciones correspondiente a la tarifa especial número 101, combinada entre las Compañías del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante:

**Artículo III.—Ganado lanar y cabro trashumante por vagones completos de dos o tres pisos, en expediciones de treinta pisos o más, que recorran entre el viaje de ida y vuelta un mínimo de 700 kilómetros o pagando como si los recorrieran.**

Desde las líneas de Ciudad Real a Badajoz, de Almorchón a Bémez, de Manzanares a Córdoba y de Córdoba a Sevilla, con destino a las estaciones comprendidas entre El Espinar y Ciruelos, y entre Las Navas y Arévalo, todas inclusive o viceversa, 0'15 pesetas por piso y kilómetro.

Y desde las estaciones comprendidas entre Ciudad Real y Cabeza del Buey, entre Almorchón y Bémez y entre Manzanares y Córdoba, todas inclusive, con destino a las estaciones comprendidas en las líneas de Venta de Baños a Santander, de Palencia a Coruña y de León a Gijón o viceversa, 0'15 pesetas por piso y kilómetro.

## A los corresponsales

Queremos llamar la atención de los corresponsales de CORREO DE LA MAÑANA en los pueblos de la provincia para que con frecuencia nos envíen informaciones de interés general.

Deben de tener en cuenta la importante misión que desempeñan al formar como una red de lazos espirituales tendida por toda la región que une los pueblos a la ciudad. De nada servirán nuestros esfuerzos si los encargados de pulsar y recoger la vida social de intercambio de ideas, noticias y productos no responden con la precisa actividad al cumplimiento de sus deberes. Si se abandonan en sus cargos piensen en la responsabilidad moral que contraen con el público y con el periódico.

No queremos nada en absoluto relacionado con las rencillas y pasiones de la vieja política de los pueblos. Pretendemos que realicen una labor justa e imparcial, solicitando además el apoyo moral de los hombres sinceros en todas las clases sociales que contribuyan a desarraigar el ambiente retardatario de algunos pueblos y a que fructifiquen nobles anhelos de cultura y de renovación.

Confiamos en la pericia y entusiasmo de nuestros corresponsales.

## Comunidad de Labradores DE RIBERA DEL FRESNO

### Subasta

El día 15 del próximo abril, a las once de la mañana, tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de esta villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojeras y gramas de unas 5.000 fanegas de terrenos próximamente, subdivididas en lotes, por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

En las oficinas de la misma se hallará desde esta fecha el pliego de condiciones.

Ribera del Fresno, 25 de marzo de 1919.—Por el Sindicato, el secretario, José Mestres.

## REPRESENTANTES

Se necesitan dos para las provincias de Badajoz y Cáceres, para una Asociación de gran importancia establecida en Madrid. Tiene nombrados 59 en toda España. Se desea persona seria y de buenos informes, con tres mil pesetas de garantía metálica. Inútil presentarse sin estas dos condiciones.

Informes, Hotel La Madriena, Mérida. Horas: de diez mañana a una y de seis a ocho tarde, todos los días. R. B. O.

## Cambios con Portugal

En Lisboa, 1.550-1.575 el duro. En Badajoz, 1.560-1.600 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Samá, número 1.

## FABRICA DE ANISADOS DE

## Claudio Cabo Barroso

RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

(Recuerdos del año 1915)

## DON QUIJOTE, LA GUERRA

Y los selectos anisados marca

«ROMANONES» Y «FRESNO»

## G

—Aquél de fama notoria que en vida el alma me dió; a las Musas les pidió, en el Templo de la Gloria, surgiera de mi memoria voz y silueta a la vez, y decir con sencillez... (El Fresno canta victoria).

## Gabinete Electro-médico-Corvo

DOCTOR LOBATO, 22.—TELÉFONO 408.—BADAJOZ

Rayos X.—Tratamientos eléctricos de curación de diversas enfermedades.—Medicina general. Consultas: de diez a una y de siete a nueve.

## Máquinas seminuevas

Segadoras-atadoras y aventadoras a mano, se venden. Informes en esta Administración.

## ZOTAL

Desinfectante más popular y que más se vende en España.

# CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 7, 23 h.

## Impresión del mercado

El Alcalde reunió a los abastecedores, carniceros y tratantes, conviniendo en que hasta el final de la Semana Santa ni se elevarán los precios, ni faltará carne para el consumo.

Hoy se han sacrificado 3.400 corderos, 378 vacas y 100 terneras.

Han regido los mismos precios que el último día, con levisimas diferencias en algunas partidas.

## Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 77'80. Banco de España, 500. Tabacos, 505. Francos, 85'20. Libras, 00'00. Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 108'00.

## El Cuerpo de Aduanas

Madrid.—Esta mañana a las once, por espontáneo impulso, se presentaron en el despacho del señor Riu, todos los funcionarios del Cuerpo pericial de Aduanas, que prestan servicio en la Dirección.

En nombre de todos habló el señor Luanco, expresando la profunda gratitud del Cuerpo por la publicación en la Gaceta del día 6 del nuevo reglamento que recoge lo que ha sido aspiración de los funcionarios de Aduanas.

El señor Riu agradeció las manifestaciones del señor Luanco, y lamentó que la ley no le hubiera permitido ser aún más radical en la reforma, que redundaría en beneficio del Estado, del público y de los empleados.

Añadió que todos los aplausos debían tributarse al Ministro, siempre dispuesto a adoptar medidas en pro de los empleados a sus órdenes.

## El conflicto de los tranviarios

Madrid.—Después de despachar con el Rey, se trasladó Romanones al ministerio de Estado, donde recibió incontables visitas.

Uno de los primeros en llegar fué el ministro de Abastecimientos, que le dio cuenta del estado en que se encuentran las gestiones con la empresa de los tranvías.

El ingeniero de ésta, que le acompañaba, expuso las razones que tenía la empresa para rechazar las bases acordadas por el ministro de Abastecimientos.

Al recibir Romanones a los periodistas, les dijo que habían convenido en seguir las gestiones, y que no se sabría nada hasta esta noche.

Poco después le visitaron los diputados Besteiro, Largo Caballero y Sabarri, acompañando a una comisión de tranviarios, que fueron a enterarse del estado del conflicto.

Este continúa sin resolver.

Se ha tratado de él en Consejo de ministros, como verán nuestros lectores en la nota oficiosa.

Después del consejo una comisión acompañada de Sabarri, visitó al Ministro quien les dió cuenta de las determinaciones del Consejo.

Sabarri manifestó a Leonardo Rodríguez que los obreros aceptaban cualquier solución que tuviera por base el laudo dictado por el Ministro.

Se manifestaron muy quejosos de la infracción de la empresa, que después de haber aceptado el arbitraje del Ministro, se niega a cumplirle, mientras los obreros le aprueban sin discutirle.

Leonardo Rodríguez les pidió que esperasen al resultado de la conferencia que esta noche celebrará con la empresa.

Los obreros prometieron esperar en la Casa del Pueblo hasta las dos de la madrugada.

Se cree que mañana irán a la huelga. Maura no habló del ministro de Hacienda

Madrid.—Al confirmar Romanones que el sábado celebró una larga conferencia con Maura, ha negado que en ella se hablase del ministro de Hacienda, y mucho menos que Maura tuviera frases de dureza para el marqués de Cortina.

Dijo Romanones que si se hubiera hablado de Cortina, habría sido únicamente para elogiarle.

Dijo también el Conde que no había para qué negar la conferencia como no negaba que había hablado estos días con todos los jefes de grupos políticos.

Esto es natural, añadió el presidente, y lo absurdo sería que no lo hubiese hecho.

Pero se ha fantaseado mucho acerca del alcance y objeto de estas conferencias, como también es una fantasía que ayer diera un paseo en automóvil con Maura, pues ustedes saben que pasó todo el día en el campo.

## Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo,"

San Juan, 29.—BADAJOZ

TELÉFONO 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado



## CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

0'75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

## BANCO CATALAN

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO

Autorizada por la ley de 30 de junio de 1887

Préstamos y Créditos a los suscriptores por una cantidad cinco veces mayor a la suscrita. Apertura de cuentas corrientes.

Constitución de capitales desde pesetas 1'75 al mes.

Domicilio social, Ronda de la Universidad, 51, Barcelona.

Subdelegado en Badajoz, don Paulino Travado Díaz, Ramón Albarán, 22, principal.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

## Genaro Doncel.—Badajoz

## Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

## Droguería Extremeña

### SOSA CAUSTICA

La de mayor graduación.—GRANDES RENDIMIENTOS para la fabricación de JABON.—Gran economía.—Consultar precios.

DROGUERÍA EXTREMEÑA.—SAN JUAN, 54.

CINTAS de máquina de escribir de varios sistemas. Se acaba de recibir una remesa en la Papelería de este periódico. Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono, 145.

TODOS LOS DÍAS LEA LISTED

CORREO DE LA MAÑANA

## CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

DE

## ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE F. BIGERIEGO

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

## NAUMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos.

## DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ

San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

## ABONOS

SUPERFOSFATOS, NITRATO DE SOSA DE CHILE Y SULFATO DE COBRE

DE LA

## COMPANHIA UNIAO FABRIL

DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS EN BADAJOZ

Don Rafael López Gutiérrez.

EN MÉRIDA

Don Antonio Moreno Barrera.

EN DON BENITO

Don Narciso del Campo.

EN QUINTANA DE LA SERENA

Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantizada.

Buen saquerio.

Perfecta pulverización.



MARCA DE FÁBRICA

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la pasada guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.